



ACTA DE VISITA DE INSPECCIÓN ORDINARIA PRACTICADA A LA QUINTA SALA UNITARIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **09:00 nueve horas** del día **6 de octubre de 2022**, las C.C. **Mtro. Francisco Javier Acuña Ruiz y Adrian Rodríguez Cárdenas**, el primero en carácter de Coordinador y el segunda en su calidad de Visitador, ambas adscritas a la Coordinación de Visitaduría del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, hacen constar que en la hora y fecha señaladas se constituyeron en las oficinas que ocupa la **Quinta Sala Unitaria de este Tribunal**, ubicada en Calzada Lázaro Cárdenas número 2305 zona 1, interior L-11 y L-101, colonia las Torres, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44920, con el objeto de dar inicio a la **VISITA DE INSPECCIÓN ORDINARIA** aprobada mediante Acuerdo número **ACU/JA/10/09/E/2022** de la Navena Sesión Extraordinaria del día 15 de agosto de 2022, emitido por la Junta de Administración de este Tribunal. Para la cual, con fundamenta en la dispuesta por el artículo 44, fracción I, inciso f) del Reglamento Interno de este Órgano Jurisdiccional, los servidores públicos actuantes se identifican ante la **Magistrada María Abril Ortiz Gómez**, Titular de la Sala visitada, con las credenciales expedidas por el Director General Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, mismas que se detallan a continuación:

Nombre	Cargo	No. De identificación oficial
Francisco Javier Acuña Ruiz	Coordinador de Visitaduría	306-AURF900425KP3
Adrian Rodríguez Cárdenas	Visitador	0298-ROCA800801F61

Ahora bien, con fundamenta en los artículos 39, 40, 41, fracciones III, IV, VIII y XVI, 42, 43, 44, fracción I, 46 y 47 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, el **Mtro. Francisco Javier Acuña Ruiz** en su carácter de Coordinador de Visitaduría, en uso de la voz hace del conocimiento del Titular de la Sala Visitada y del personal adscrito a la misma, que la presente visita de inspección ordinaria se llevará a cabo por el Visitador **Adrian Rodríguez Cárdenas**, cuyas datos de identificación han quedado descriptas con antelación; asimismo, solicita a los servidores públicos de referencia brinden el apoyo necesaria al referido Visitador para que cumpla con su función.

Acta seguido, el Visitador actuante con fundamenta en el artículo 44, fracción I, inciso g) del Reglamento Interno de este Tribunal, procede a verificar si el **aviso que anuncia la visita fue colocado en la entrada o en algún lugar visible de la Sala visitada, con el objeto de que los interesados pudieran acudir a manifestar sus quejas y/o denuncias**. En ese sentido, se hace constar que: el aviso si fue colocada en la puerta de ingreso a la sala en mención.

Posteriormente, se procede a tomar lista de asistencia del personal adscrito a la Sala visitada, de acuerdo a la información proporcionada por la Dirección General Administrativo solicitada con fundamenta en el artículo 44, fracción I, inciso h) del Reglamento Interno de este Tribunal, obteniéndose como resultado lo siguiente:

Nombre del servidor público	Cargo	Hora de llegada
MARÍA ABRIL ORTIZ GÓMEZ	MAGISTRADA	09:00
TEJEDA CORTES MARÍA MARISELA	SECRETARIO DE SALA	09:00
SOTO GODOY JOSÉ NICANOR	SECRETARIO DE SALA	09:00
RAMÍREZ GUTIÉRREZ FRANCISCO IVÁN	SECRETARIO DE SALA	09:00
MAGAÑA PADILLA EVA JAEL	SECRETARIO DE SALA	09:00
REYNOSO PÉREZ JAIME ALBERTO	ACTUARIO	09:00
ESCOBEDO MÁRQUEZ DANIEL ALEJANDRO	ACTUARIO	09:00
RUVALCABA REYES MARTHA PATRICIA	SECRETARIA A	09:00



GONZÁLEZ ANGULO SILVIA	SECRETARIA B	09:00
MUÑOZ GARCÍA QUIANNE	SECRETARIA B	09:00
JIMÉNEZ MENESES YANET MARGARITA	SECRETARIA B	09:00
REYES RAMÍREZ BLANCA MAGDALENA	SECRETARIA B	09:00
DÍAZ PULIDO NANCY	SECRETARIA B	09:00
ACEVES RAMÍREZ VICENTE ANTONIO	SECRETARIA B	09:00

Observaciones: sin observaciones.

I. REGISTROS ADMINISTRATIVOS

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42, fracción III, 44, fracción I, inciso j) y 47 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se procede a solicitar los libros de gobierno y/o control que lleva la Sala visitada de conformidad con los artículos 25, fracción III y 26, fracción I del referido ordenamiento legal, obteniendo el siguiente resultado:

Nombre del libro	Servidor Público a cargo	¿Se encuentra actualizado?	
		Sí	No
LIBRETA DE GOBIERNO ANUAL.	JIMÉNEZ MENESES YANET MARGARITA	✓	
LIBRETA DE GOBIERNO ANUAL. LIBRETA DEMANDAS NUEVAS. LIBRETA DE PROMOCIONES. LIBRETA DE OFICIOS. (Solo expedientes con terminación en noes).	SOTO GODOY JOSÉ NICANOR	✓	
LIBRETA DE GOBIERNO ANUAL. LIBRETA DEMANDAS NUEVAS. LIBRETA DE PROMOCIONES. LIBRETA DE OFICIOS. (Expedientes de asuntos de fondo, terminación en noes).	TEJEDA CORTÉS MARÍA MARISELA	✓	
LIBRETA DE GOBIERNO ANUAL. LIBRETA DEMANDAS NUEVAS. LIBRETA DE PROMOCIONES. LIBRETA DE OFICIOS. (Solo expedientes con terminación en pares).	MAGAÑA PADILLA EVA JAEL	✓	
LIBRETA DE GOBIERNO ANUAL. LIBRETA DEMANDAS NUEVAS. LIBRETA DE PROMOCIONES. LIBRETA DE OFICIOS. (Expedientes de asuntos de fondo, terminación en pares).	RAMÍREZ GUTIÉRREZ FRANCISCO IVÁN	✓	

Observaciones: sin observaciones.

II. REVISIÓN DE EXPEDIENTES

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42, fracciones III y V, 44, fracción I, inciso j) y 47 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se solicitan a la Sala visitada 80 expedientes seleccionados de forma aleatorio de los libros de gobierno y libretos de control descritos en el apartado anterior, los cuales resultan necesarios para llevar a cabo la revisión de los plazos y términos de los últimos actuaciones o en su caso de la sentencia definitiva,

A



Con respecto a lo anterior, es importante señalar que el número total de expedientes solicitados se dividieron en 20 expedientes turnados para cada Secretario adscrito a la Sala visitada y sobre los cuales el Visitador actuante, en vista de que las y los cuatro Secretarios proyectan tanto trámite como resolución de los expedientes, procedo a revisar diez expedientes con relación a la instrucción y diez expedientes relacionados con la emisión de la sentencia; y sobre los cuales advierto lo siguiente:

II.1. Secretario 1.

Nombre del Secretario:	SOTO GODOY JOSÉ NICANOR
No. de Identificación oficial:	0324-SOGR840319T57
Nombramiento:	SECRETARIO DE SALA

	Número de expediente	Fecha de presentación de última promoción	Fecha del acuerdo que recayó a la última promoción	Días fuera de plazo	Fecha de notificación del acuerdo de alegatos y cita a sentencia o acuerdo que cita a sentencia	Fecha de Sentencia Definitiva	Días fuera de plazo
1	3861/2022	DEMANDA 08/09/2022	ACUERDO: SE ADMITE DEMANDA ... FECHA: 12/09/2022	00
2	3743/2022	DEMANDA 31/08/2022	ACUERDO: SE ADMITE DEMANDA ... FECHA: 02/09/2022	00
3	3775/2022	DEMANDA 02/09/2022	ACUERDO: SE ADMITE DEMANDA ... FECHA: 06/09/2022	00
4	3691/2022	DEMANDA 29/08/2022	ACUERDO: SE ADMITE DEMANDA ... FECHA: 31/08/2022	00
5	3913/2022	DEMANDA 13/09/2022	ACUERDO: SE ADMITE DEMANDA ... FECHA: 19/09/2022	00
6	3213/2022	CONTESTA DEMANDA 31/08/2022	ACUERDO: SE TIENE PRODUCIENDO CONTESTACIÓN ...	07

Handwritten notes and signatures in blue and purple ink on the right margin, including a large signature and several initials.

A



			FECHA: 19/09/2022				
7	3945/2022	DEMANDA 14/09/2022	ACUERDO: SE ADMITE DEMANDA ... FECHA: 20/09/2022	00
8	3699/2022	DEMANDA 29/08/2022	ACUERDO: SE ADMITE DEMANDA ... FECHA: 31/08/2022	00
9	3949/2022	DEMANDA 14/09/2022	ACUERDO: SE ADMITE DEMANDA ... FECHA: 20/09/2022	00
10	3707/2022	DEMANDA 30/08/2022	ACUERDO: SE ADMITE DEMANDA ... FECHA: 01/09/2022	00
11	1457/2022	ACUERDO: 10/08/2022 CIERRA INSTRUCCIÓN, ABRE ALEGATOS Y CITA A SENTENCIA ... NOTIFICACIÓN: 11/08/2022 SURTE EFECTOS: 16/08/2022	SENTENCIA DEFINITIVA. FECHA: 19/09/2022	00
12	1683/2022	ACUERDO: 12/08/2022 CIERRA INSTRUCCIÓN, ABRE ALEGATOS Y CITA A SENTENCIA ... NOTIFICACIÓN: 15/08/2022 SURTE EFECTOS: 18/08/2022	SENTENCIA DEFINITIVA. FECHA: 08/09/2022	00
13	1699/2022	ACUERDO: 12/08/2022 CIERRA INSTRUCCIÓN, ABRE ALEGATOS Y CITA A SENTENCIA ...	SENTENCIA DEFINITIVA. FECHA: 12/09/2022	00



					<p>NOTIFICACIÓN: 15/08/2022 SURTE EFECTOS: 18/08/2022</p>		
14	1473/2022	<p>ACUERDO: 10/08/2022</p> <p>CIERRA INSTRUCCIÓN, ABRE ALEGATOS Y CITA A SENTENCIA ...</p> <p>SENTENCIA DEFINITIVA.</p> <p>FECHA: 14/09/2022</p>		00
15	1999/2022	<p>NOTIFICACIÓN: 11/08/2022 SURTE EFECTOS: 16/08/2022</p> <p>ACUERDO: 01/09/2022</p> <p>CIERRA INSTRUCCIÓN, ABRE ALEGATOS Y CITA A SENTENCIA ...</p> <p>SENTENCIA DEFINITIVA.</p> <p>FECHA: 21/09/2022</p>		00
16	1679/2022	<p>NOTIFICACIÓN: 12/09/2022 SURTE EFECTOS: 19/09/2022</p> <p>ACUERDO: 12/08/2022</p> <p>CIERRA INSTRUCCIÓN, ABRE ALEGATOS Y CITA A SENTENCIA ...</p> <p>SENTENCIA DEFINITIVA.</p> <p>FECHA: 08/09/2022</p>		00
17	1851/2022	<p>NOTIFICACIÓN: 15/08/2022 SURTE EFECTOS: 18/08/2022</p> <p>ACUERDO: 07/09/2022</p> <p>CIERRA INSTRUCCIÓN, ABRE ALEGATOS Y CITA A SENTENCIA ...</p> <p>SENTENCIA DEFINITIVA.</p> <p>FECHA: 27/09/2022</p>		00
18	1435/2022	<p>NOTIFICACIÓN: 20/09/2022 SURTE EFECTOS: 23/09/2022</p> <p>ACUERDO: 10/08/2022</p> <p>SENTENCIA DEFINITIVA.</p>		00

[Handwritten signatures and initials in blue and pink ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten letter 'A' in blue ink]



					CIERRA INSTRUCCIÓN, ABRE ALEGATOS Y CITA A SENTENCIA ... NOTIFICACIÓN: 11/08/2022 SURTE EFECTOS: 16/08/2022	FECHA: 14/09/2022	
19	1867/2022	ACUERDO: 07/09/2022 CIERRA INSTRUCCIÓN, ABRE ALEGATOS Y CITA A SENTENCIA ... NOTIFICACIÓN: 20/09/2022 SURTE EFECTOS: 23/09/2022	SENTENCIA DEFINITIVA. FECHA: 27/09/2022	00
20	1917/2022	ACUERDO: 01/09/2022 CIERRA INSTRUCCIÓN, ABRE ALEGATOS Y CITA A SENTENCIA ... NOTIFICACIÓN: 12/09/2022 SURTE EFECTOS: 19/09/2022	SENTENCIA DEFINITIVA. FECHA: 21/09/2022	00

Nota: En lo que respecto a la columna atinente a: "Fecha de última promoción" y/o "Fecha del acuerdo que recayó a la última promoción" y/o "Fecha de notificación del acuerdo de alegatos y cita a sentencia a acuerdo que cita o sentencia" y/a "Fecha de sentencia definitiva" los tres asteriscos(***) hacen referencia a que, al expediente descrita no se le está revisando dicha etapa, según sea el caso de conformidad a la tabla anterior.

Por lo que ve a la columna relativa a: "Fecha de última promoción" y/o "Fecha del acuerdo que recayó a la última promoción" y/o "Fecha de notificación del acuerdo de alegatos y cita a sentencia o acuerdo que cita a sentencia" y/o "Fecha de sentencia definitiva" los tres guiones(---) hacen referencia a que no se ha emitido la sentencia a acuerdo, o bien que el expediente no se encuentra en dicha etapa.

Por último, el cómputo para obtener los días fuera de plaza se realizó de conformidad con los artículos 12, 17, 19, 19-Bis, 39, 46, 71, 72, 82 y demás relativos de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, en relación con la etapa procesal que corresponde en cada caso.

En cuanto al cómputo del plazo para dictar sentencia, se tomarán como referencia los acuerdos relativos a "Se abre periodo de alegatos" y/o "Citación para sentencia".

Una columna vertical de firmas manuscritas en azul y negro, algunas con iniciales o nombres reconocibles.



II.2. Secretario 2.

Nombre del Secretario:	TEJEDA CORTES MARIA MARISELA
No. de Identificación oficial:	0021-TECM781121N3
Nombramiento:	SECRETARIO DE SALA

	Número de expediente	Fecha de presentación de última promoción	Fecha del acuerdo que recayó a lo última promoción	Días fuera de plazo	Fecha de notificación del acuerdo de alegatos y cita o sentencia o acuerdo que cita a sentencia	Fecha de Sentencia Definitiva	Días fuera de plazo
1	3569/2022	DEMANDA 22/08/2022	ACUERDO: SE TIENE POR NO PRESENTADA DEMANDA ... FECHA: 24/08/2022	00
2	3701/2022	DEMANDA 29/08/2022	ACUERDO: SE ADMITE DEMANDA ... FECHA: 31/08/2022	00
3	3823/2022	DEMANDA 06/09/2022	ACUERDO: SE ADMITE DEMANDA ... FECHA: 09/09/2022	00
4	147/2022 FG	PRESENTACIÓN PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD. FECHA: 11/08/2022	ACUERDO: SE RECIBE EXPEDIENTE Y SE NOTIFICA A LAS PARTES ... FECHA: 16/08/2022	00
5	128/2022 FG	PRESENTACIÓN PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD. FECHA: 08/08/2022	ACUERDO: SE RECIBE EXPEDIENTE Y SE NOTIFICA A LAS PARTES ... FECHA: 11/08/2022	00
6	55/2021 FG	SE INTERPONE RECURSO DE RECLAMACIÓN. FECHA: 02/06/2022	ACUERDO: SE ADMITE RECURSO DE RECLAMACIÓN N... FECHA: 08/06/2022	00

[Handwritten signatures and initials in blue and purple ink, including a large 'A' and various initials.]

[Handwritten signature in blue ink.]

[Handwritten signature in blue ink.]

[Handwritten mark in blue ink.]



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

Número de Acta
AVO/06/2022

7	173/2022 FG	PRESENTACIÓN PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD. FECHA: 30/08/2022	ACUERDO: SE RECIBE EXPEDIENTE Y SE NOTIFICA A LAS PARTES ... FECHA: 01/09/2022	00
8	139/2022 FG	PRESENTACIÓN PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD. FECHA: 10/08/2022	ACUERDO: SE RECIBE EXPEDIENTE Y SE NOTIFICA A LAS PARTES ... FECHA: 15/08/2022	00
9	123/2022 FG	PRESENTACIÓN PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD. FECHA: 01/08/2022	ACUERDO: SE RECIBE EXPEDIENTE Y SE NOTIFICA A LAS PARTES ... FECHA: 05/08/2022	00
10	133/2022 FG	PRESENTACIÓN PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD. FECHA: 09/08/2022	ACUERDO: SE RECIBE EXPEDIENTE Y SE NOTIFICA A LAS PARTES ... FECHA: 11/08/2022	00
11	4353/2021	ACUERDO: 05/07/2022 CIERRA INSTRUCCIÓN, ABRE ALEGATOS Y CITA A SENTENCIA ... NOTIFICACIÓN: 06/07/2022 SURTE EFECTOS: 11/07/2022	SENTENCIA DEFINITIVA. FECHA: 25/08/2022	00
12	2189/2021	ACUERDO: 05/07/2022 CIERRA INSTRUCCIÓN, ABRE ALEGATOS Y CITAA SENTENCIA ... NOTIFICACIÓN: 06/07/2022 SURTE EFECTOS: 11/07/2022	SENTENCIA DEFINITIVA. FECHA: 24/08/2022	00
13	95/2022	ACUERDO: 10/08/2022	SENTENCIA DEFINITIVA. FECHA:	00

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten letter 'A' in blue ink]



					<p>CIERRA INSTRUCCIÓN, ABRE ALEGATOS Y CITA A SENTENCIA ...</p> <p>NOTIFICACIÓN: 11/08/2022 SURTE EFECTOS: 16/08/2022</p>	19/09/2022	
14	4005/2021	<p>ACUERDO: 10/08/2022</p> <p>CIERRA INSTRUCCIÓN, ABRE ALEGATOS Y CITA A SENTENCIA ...</p> <p>NOTIFICACIÓN: 11/08/2022 SURTE EFECTOS: 16/08/2022</p>	<p>SENTENCIA DEFINITIVA.</p> <p>FECHA: 09/09/2022</p>	00
15	1215/2022	<p>ACUERDO: 29/08/2022</p> <p>CIERRA INSTRUCCIÓN, ABRE ALEGATOS Y CITA A SENTENCIA ...</p> <p>NOTIFICACIÓN: 30/08/2022 SURTE EFECTOS: 02/09/2022</p>	<p>SENTENCIA DEFINITIVA.</p> <p>FECHA: 12/09/2022</p>	00
16	3517/2021	<p>ACUERDO: 25/04/2022</p> <p>CIERRA INSTRUCCIÓN, ABRE ALEGATOS Y CITA A SENTENCIA ...</p> <p>NOTIFICACIÓN: 26/04/2022 SURTE EFECTOS: 29/04/2022</p>	<p>SENTENCIA DEFINITIVA</p> <p>FECHA: 20/05/2022</p>	00
17	3375/2021	<p>ACUERDO: 17/03/2022</p> <p>CIERRA INSTRUCCIÓN, ABRE ALEGATOS Y</p>	<p>SENTENCIA DEFINITIVA.</p> <p>FECHA: 06/04/2022</p>	00

[Handwritten signatures and initials in blue and pink ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten letter 'A' in blue ink]



Por lo que ve a la columna relativa a: "Fecha de última promoción" y/o "Fecha del acuerdo que recayó a la última promoción" y/o "Fecha de notificación del acuerdo de alegatos y cita a sentencia o acuerdo que cita a sentencia" y/o "Fecha de sentencia definitiva" los tres guiones(---) hacen referencia a que no se ha emitido la sentencia o acuerdo, o bien que el expediente no se encuentra en dicha etapa.

Por último, el cómputo para obtener los días fuera de plazo se realizó de conformidad con los artículos 12, 17, 19, 19-Bis, 39, 46, 71, 72, 82 y demás relativos de la Ley de Justicia Administrativo del Estado de Jalisco, en relación con la etapa procesal que corresponde en cada caso.

En cuanto al cómputo del plazo para dictar sentencia, se tomaron como referencia los acuerdos relativos o "Se obre periodo de alegatos" y/o "Citación para sentencia".

II.3. Secretario 3.

Nombre del Secretario:	MAGAÑA PADILLA EVA JAEL
No. de identificación oficial:	0074-MAPE8702146NA
Nombramiento:	SECRETARIO DE SALA

	Número de expediente	Fecha de presentación de última promoción	Fecha del acuerdo que recayó a la última promoción	Días fuera de plazo	Fecha de notificación del acuerdo de alegatos y cita a sentencia o acuerdo que cita a sentencia	Fecha de Sentencia Definitiva	Días fuera de plazo
1	127/2022	DEMANDA 11/01/2022	ACUERDO: SE ADMITE DEMANDA ... FECHA: 13/01/2022	00
2	3882/2022	DEMANDA 09/09/2022	ACUERDO: SE ADMITE DEMANDA ... FECHA: 13/09/2022	00
3	4377/2021	DEMANDA 02/12/2021	ACUERDO: SE ADMITE DEMANDA ... FECHA: 03/12/2021	00
4	978/2022	AUTORIDAD HACE MANIFESTACIONES Y SOLICITA SE LE TENGA CUMPLIENDO ... 06/09/2022	ACUERDO: SE TIENE POR CUMPLIDA, ARCHIVO DE EXPEDIENTE ... FECHA: 20/09/2022	02



5	3852/2022	DEMANDA 08/09/2022	ACUERDO: SE ADMITE DEMANDA ... FECHA: 12/09/2022	00
6	4445/2021	DEMANDA 08/12/2021	ACUERDO: SE ADMITE DEMANDA ... FECHA: 09/12/2021	00
7	3838/2022	DEMANDA 07/09/2022	ACUERDO: SE ADMITE DEMANDA ... FECHA: 09/09/2022	00
8	087/2022	DEMANDA 10/01/2022	ACUERDO: SE ADMITE DEMANDA ... FECHA: 12/01/2022	00
9	3878/2022	DEMANDA 09/09/2022	ACUERDO: SE ADMITE DEMANDA ... FECHA: 13/09/2022	00
10	073/2022	DEMANDA 07/01/2022	ACUERDO: SE ADMITE DEMANDA ... FECHA: 11/01/2022	00
11	716/2022	ACUERDO: 12/07/2022 CIERRA INSTRUCCIÓN. ABRE ALEGATOS Y CITA A SENTENCIA...	SENTENCIA DEFINITIVA. FECHA: 31/08/2022	00
12	1810/2022	ACUERDO: 06/09/2022 CIERRA INSTRUCCIÓN, ABRE ALEGATOS Y CITA A SENTENCIA...	SENTENCIA DEFINITIVA. FECHA: 13/09/2022	00

[Handwritten signatures and initials in blue and purple ink along the right margin of the table]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten mark in blue ink]



					<p>NOTIFICACIÓN: 07/09/2022</p> <p>SURTE EFECTOS: 12/09/2022</p>		
13	1432/2022	<p>ACUERDO: 10/08/2022</p> <p>CIERRA INSTRUCCIÓN, ABRE ALEGATOS Y CITA A SENTENCIA...</p> <p>SENTENCIA DEFINITIVA.</p> <p>FECHA: 07/09/2022</p>	00	
14	1028/2022	<p>ACUERDO: 12/07/2022</p> <p>CIERRA INSTRUCCIÓN, ABRE ALEGATOS Y CITA A SENTENCIA...</p> <p>SENTENCIA DEFINITIVA.</p> <p>FECHA: 31/08/2022</p>	00	
15	2642/2022	<p>ACUERDO: 31/08/2022</p> <p>CIERRA INSTRUCCIÓN. ABRE ALEGATOS Y CITA A SENTENCIA...</p> <p>SENTENCIA DEFINITIVA.</p> <p>FECHA: 13/09/2022</p>	00	
16	948/2022	<p>ACUERDO: 01/08/2022</p> <p>CIERRA INSTRUCCIÓN. ABRE ALEGATOS Y CITA A SENTENCIA...</p> <p>SENTENCIA DEFINITIVA.</p> <p>FECHA: 31/08/2022</p>	00	
					<p>NOTIFICACIÓN: 02/08/2022</p> <p>SURTE EFECTOS: 05/08/2022</p>		

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'A' and several illegible signatures.]

[Handwritten signature in blue ink.]

[Handwritten signature in blue ink.]

[Handwritten initials 'CA' in blue ink.]



17	2704/2022	<p>ACUERDO: 29/08/2022</p> <p>CIERRA INSTRUCCIÓN, ABRE ALEGATOS Y CITA A SENTENCIA...</p> <p>SENTENCIA DEFINITIVA.</p> <p>FECHA: 20/09/2022</p> <p>00</p> <p>NOTIFICACIÓN: 08/09/2022</p> <p>SURTE EFECTOS: 14/09/2022</p>
18	1742/2022	<p>ACUERDO: 06/09/2022</p> <p>CIERRA INSTRUCCIÓN, ABRE ALEGATOS Y CITA A SENTENCIA...</p> <p>SENTENCIA DEFINITIVA.</p> <p>FECHA: 13/09/2022</p> <p>00</p> <p>NOTIFICACIÓN: 07/09/2022</p> <p>SURTE EFECTOS: 12/09/2022</p>
19	1102/2022	<p>ACUERDO: 15/07/2022</p> <p>CIERRA INSTRUCCIÓN, ABRE ALEGATOS Y CITA A SENTENCIA...</p> <p>SENTENCIA DEFINITIVA.</p> <p>FECHA: 31/08/2022</p> <p>00</p> <p>NOTIFICACIÓN: 01/08/2022</p> <p>SURTE EFECTOS: 04/08/2022</p>
20	1030/2022	<p>ACUERDO: 12/07/2022</p> <p>CIERRA INSTRUCCIÓN, ABRE ALEGATOS Y CITA A SENTENCIA...</p> <p>SENTENCIA DEFINITIVA.</p> <p>FECHA: 02/09/2022</p> <p>01</p> <p>NOTIFICACIÓN: 13/07/2022</p> <p>SURTE EFECTOS: 01/08/2022</p>

Nota: En lo que respecta a la columna alineada a: "Fecha de última promoción" y/o "Fecha del acuerdo que recayó o la última promoción" y/o "Fecha de notificación del acuerdo de alegatos y cita a sentencia o acuerdo que cita a sentencia" y/o "Fecha de sentencia



definitiva" los tres asteriscos (***) hacen referencia a que, al expediente descrito no se le está revisando dicha etapa, según sea el caso de conformidad a lo tablo anterior.

Por lo que ve a la columna relativo a: "Fecha de última promoción" y/o "Fecha del acuerdo que recayó a la última promoción" y/a "Fecha de notificación del acuerdo de alegatos y cita o sentencia o acuerdo que cito o sentencia" y/o "Fecha de sentencia definitiva" los tres guiones(---) hacen referencia a que no se ha emitido la sentencia o acuerdo, o bien que el expediente no se encuentra en dicha etapa.

Por último, el cómputo para obtener los días fuera de plazo se realizó de conformidad con los artículos 12, 17, 19, 19-Bis, 39, 46, 71, 72, 82 y demás relativos de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, en relación con la etapa procesal que corresponde en cada caso.

En cuanto al cómputo del plazo para dictar sentencia, se tomaron como referencia los acuerdos relativos a "Se abre periodo de alegatos" y/o "Citación para sentencia".

Por otra parte, se hace la aclaración que la Secretaría que se revisa en este apartado, en el mes de septiembre de 2022, tomó la responsabilidad de substanciar las expedientes con terminación par, sin embargo en fechas previas a la señalada llevaba expedientes con ambas terminaciones (pares y nones), por lo que en este caso, la revisión se hace a expedientes con terminaciones pares y nones sin distinción, ya que en ambos casos existen actuaciones de dicha Secretaría.

II.4. Secretario 4.

Nombre del Secretario:	RAMIREZ GUTIÉRREZ FRANCISCO IVÁN
No. de identificación oficial:	0127-RAGF83H20RD6
Nambramiento:	SECRETARIO DE SALA

	Número de expediente	Fecha de presentación de última promoción	Fecha del acuerdo que recayó a la última promoción	Días fuera de plazo	Fecha de notificación del acuerdo de alegatos y cita a sentencia o acuerdo que cita sentencia	Fecha de Sentencia Definitiva	Días fuera de plazo
1	3738/2022	DEMANDA 31/08/2022	ACUERDO: ADMITE DEMANDA ... FECHA: 05/09/2022	00
2	3898/2022	DEMANDA 12/09/2022	ACUERDO: ADMITE DEMANDA ... FECHA: 14/09/2022	00
3	4014/2022	DEMANDA 21/09/2022	ACUERDO: SE PREVIENE ... FECHA:	00

[Handwritten signatures and initials in blue and purple ink on the right margin]



			23/09/2022				
4	3972/2022	DEMANDA	ACUERDO: SE DESECHA DEMANDA	00
		19/09/2022	FECHA: 21/09/2022				
5	3944/2022	DEMANDA	ACUERDO: ADMITE DEMANDA ...	00
		14/09/2022	FECHA: 20/09/2022				
6	3906/2022	DEMANDA	ACUERDO: SE DESECHA DEMANDA	00
		12/09/2022	FECHA: 14/09/2022				
7	3844/2022	DEMANDA	ACUERDO: SE DESECHA DEMANDA	00
		07/09/2022	FECHA: 12/09/2022				
8	1810/2022	DEMANDA	ACUERDO: SE DESECHA DEMANDA ...	00
		25/04/2022	FECHA: 28/04/2022				
9	1742/2022	DEMANDA	ACUERDO: SE REQUIERE AL ACTOR ...	00
		19/04/2022	FECHA: 21/04/2022				
10	851/2022	ACUERDO: 10/06/2022	SENTENCIA DEFINITIVA.	00
					CIERRA INSTRUCCIÓN, ABRE ALEGATOS Y CITA A SENTENCIA ...	FECHA: 13/07/2022	
					NOTIFICACIÓN: 13/06/2022 SURTE EFECTOS: 16/06/2022		
11	885/2022	ACUERDO: 16/06/2022	SENTENCIA DEFINITIVA.	00
					CIERRA INSTRUCCIÓN.	FECHA: 12/07/2022	

[Handwritten signatures and marks on the right margin]



					<p>ABRE ALEGATOS Y CITA A SENTENCIA ...</p> <p>NOTIFICACIÓN: 17/06/2022</p> <p>SURTE EFECTOS: 22/06/2022</p>		
12	791/2022	<p>ACUERDO: 21/06/2022</p> <p>CIERRA INSTRUCCIÓN. ABRE ALEGATOS Y CITA A SENTENCIA ...</p> <p>NOTIFICACIÓN: 22/06/2022</p> <p>SURTE EFECTOS: 27/06/2022</p>	SENTENCIA DEFINITIVA. FECHA: 06/07/2022	00
13	893/2022	<p>ACUERDO: 21/06/2022</p> <p>CIERRA INSTRUCCIÓN. ABRE ALEGATOS Y CITA A SENTENCIA ...</p> <p>NOTIFICACIÓN: 22/06/2022</p> <p>SURTE EFECTOS: 27/06/2022</p>	SENTENCIA DEFINITIVA. FECHA: 06/07/2022	00
14	915/2022	<p>ACUERDO: 21/06/2022</p> <p>CIERRA INSTRUCCIÓN. ABRE ALEGATOS Y CITA A SENTENCIA ...</p> <p>NOTIFICACIÓN: 22/06/2022</p> <p>SURTE EFECTOS: 27/06/2022</p>	SENTENCIA DEFINITIVA. FECHA: 06/07/2022	00
15	833/2022	<p>ACUERDO: 16/06/2022</p> <p>CIERRA INSTRUCCIÓN. ABRE ALEGATOS Y CITA A SENTENCIA ...</p>	SENTENCIA DEFINITIVA. FECHA: 11/07/2022	00

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'A' and several illegible signatures]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten mark in blue ink]



					<p>NOTIFICACIÓN: 17/06/2022 SURTE EFECTOS: 22/06/2022</p>		
16	891/2022	<p>ACUERDO: 21/06/2022</p> <p>CIERRA INSTRUCCIÓN, ABRE ALEGATOS Y CITA A SENTENCIA ...</p> <p>NOTIFICACIÓN: 22/06/2022 SURTE EFECTOS: 27/06/2022</p>	SENTENCIA DEFINITIVA.	00
17	843/2022	<p>ACUERDO: 21/06/2022</p> <p>CIERRA INSTRUCCIÓN, ABRE ALEGATOS Y CITA A SENTENCIA ...</p> <p>NOTIFICACIÓN: 22/06/2022 SURTE EFECTOS: 27/06/2022</p>	SENTENCIA DEFINITIVA.	00
18	903/2022	<p>ACUERDO: 20/06/2022</p> <p>CIERRA INSTRUCCIÓN, ABRE ALEGATOS Y CITA A SENTENCIA ...</p> <p>NOTIFICACIÓN: 21/06/2022 SURTE EFECTOS: 24/06/2022</p>	SENTENCIA DEFINITIVA.	02
19	867/2022	<p>ACUERDO: 13/06/2022</p> <p>CIERRA INSTRUCCIÓN, ABRE ALEGATOS Y CITA A SENTENCIA ...</p> <p>NOTIFICACIÓN: 14/06/2022 SURTE EFECTOS: 17/06/2022</p>	SENTENCIA DEFINITIVA.	00

[Handwritten signatures and initials in blue and purple ink, including a large 'A' and several illegible signatures.]

[Handwritten signature in blue ink.]

[Handwritten signature in blue ink.]

[Handwritten signature in blue ink.]



20	809/2022	ACUERDO: 21/06/2022 CIERRA INSTRUCCIÓN, ABRE ALEGATOS Y CITA A SENTENCIA ... NOTIFICACIÓN: 22/06/2022 SURTE EFECTOS: 27/06/2022	SENTENCIA DEFINITIVA. FECHA: 06/07/2022	00
----	----------	-----	-----	-----	--	--	----

Nota: En lo que respecta a la columna atinente a: "Fecha de última promoción" y/o "Fecha del acuerdo que recayó a la última promoción" y/o "Fecha de notificación del acuerdo de alegatos y cita a sentencia o acuerdo que cita a sentencia" y/o "Fecha de sentencia definitiva" los tres asteriscos(***) hacen referencia a que, al expediente descrito no se le está revisando dicha etapa, según sea el caso de conformidad o lo tabia anterior.

Por lo que ve o la columna relativa a: "Fecha de último promoción" y/o "Fecha del acuerdo que recayó a la última promoción" y/o "Fecha de notificación del acuerdo de alegatos y cita a sentencia o acuerdo que cito o sentencio" y/o "Fecha de sentencia definitivo" los tres guiones(---) hacen referencia a que no se ha emitido lo sentencio o acuerdo, o bien que el expediente no se encuentra en dicho etapa.

Por último, el cómputa para obtener los días fuera de plazo se realizó de conformidad con los artículos 12, 17, 19, 19-Bis, 39, 46, 71, 72, 82 y demás relativos de lo Ley de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, en relación con lo etapa procesal que corresponde en codo caso.

En cuanto al cómputa del plazo para dictar sentencio, se tomaron como referencia los acuerdos relativos a "Se obre periodo de alegatos" y/o "Citación para sentencio".

Por otra parte, se hace lo aclaración que el Secretario que se revisa en este aportado, en el mes de septiembre de 2022, tomó la responsabilidad de substanciar los expedientes con terminación por, sin embargo en fechas previas a lo señalada llevaba expedientes con ambas terminaciones (pares y nones), por lo que en este caso, la revisión se hace a expedientes con terminaciones pares y nones sin distinción, ya que en ambos casos existen actuaciones de dicho Secretario.

III. ACTUARÍA

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42, fracciones III y V, 44, fracción I, inciso j) y 47 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se solicitan a la Actuaría de lo Salo visitado 40 expedientes seleccionados de forma aleatorio de los libros de gobierno y libretos de control proporcionados, con el objeto de verificar los plazos que median entre el acuerdo o resolución dictada y la notificación practicada, de conformidad al artículo 12 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

Con respecto a lo anterior, es importante señalar que el número total de expedientes solicitados se dividieron en 20 expedientes turnados para cada Actuario adscrito a lo Salo visitado y sobre los cuales el Visitador actuante advirtió lo siguiente:



III.1. Actuario 1.

Nombre del Actuario:	ESCOBEDO MÁRQUEZ DANIEL ALEJANDRO
No. de Identificación oficial:	0165-EOMD9209053E5
Nombramiento:	ACTUARIO

	Número de expediente	Fecha de turno a Actuario	Fecha del acuerdo o sentencia a notificar	Fechas de notificación (es) realizada (s)	Días fuera de plaza
1	4059/2022	03/10/2022	ACUERDO: 29/09/2022 SE ADMITE DEMANDA.	AVISO POR CORREO ELECTRÓNICO. FECHA: 06/10/2022	00
2	2657/2022	03/10/2022	ACUERDO: 30/09/2022 SENTENCIA DEFINITIVA.	AVISO POR CORREO ELECTRÓNICO. FECHA: 06/10/2022	00
3	517/2021	29/09/2022	ACUERDO: 27/09/2022 CUMPLE SENTENCIA Y SE REQUIERE CUMPLIMIENTO	AVISO POR CORREO ELECTRÓNICO. FECHA: 04/10/2022	00
4	2201/2022	06/10/2022	ACUERDO: 04/10/2022 CONTESTA DEMANDA.	AVISO POR CORREO ELECTRÓNICO. FECHA: 13/10/2022	00
5	4069/2022	03/10/2022	ACUERDO: 29/09/2022 SE ADMITE DEMANDA, PRUEBAS Y SE ABRE INCIDENTE ...	AVISO POR CORREO ELECTRÓNICO. FECHA: 04/10/2022	00
6	2467/2022	06/10/2022	ACUERDO: 05/10/2022 SE ADMITE RECURSO DE RECLAMACIÓN.	AVISO POR CORREO ELECTRÓNICO. FECHA: 13/10/2022	00
7	11/2020 R-SEA	05/10/2022	ACUERDO: 30/09/2022 SE TIENE POR CUMPLIDA SENTENCIA.	AVISO POR CORREO ELECTRÓNICO. FECHA: 07/10/2022	00
8	1197/2022	03/10/2022	ACUERDO: 29/09/2022 SENTENCIA DEFINITIVA.	AVISO POR CORREO ELECTRÓNICO. FECHA: 06/10/2022	00
9	1989/2021	06/10/2022	ACUERDO: 05/10/2022 SE DECLARA CUMPLIDA SENTENCIA.	AVISO POR CORREO ELECTRÓNICO. FECHA: 10/10/2022	00
10	2751/2022	29/09/2022	ACUERDO: 27/09/2022 CIERRA INSTRUCCIÓN, ABRE ALEGATOS Y CITA A SENTENCIA.	AVISO POR CORREO ELECTRÓNICO. FECHA: 04/10/2022	00
11	2941/2020	05/10/2022	ACUERDO: 03/10/2022	AVISO POR CORREO ELECTRÓNICO. FECHA:	00



			SE CALIFICA CUMPLIDA SENTENCIA ...	07/10/2022	
12	3701/2021 INCIDENTE	05/10/2022	ACUERDO: 30/09/2022 SE AUTORIZA DEVOLUCIÓN DE FIANZA.	AVISO POR CORREO ELECTRÓNICO. FECHA: 07/10/2022	00
13	3121/2021	03/10/2022	ACUERDO: 29/09/2022 SENTENCIA DEFINITIVA.	AVISO POR CORREO ELECTRÓNICO. FECHA: 05/10/2022	00
14	4063/2022	03/10/2022	ACUERDO: 29/09/2022 SE ADMITE DEMANDA.	AVISO POR CORREO ELECTRÓNICO. FECHA: 06/10/2022	00
15	2489/2021	05/10/2022	ACUERDO: 05/10/2022 SE DECLARA CUMPLIDA SENTENCIA.	AVISO POR CORREO ELECTRÓNICO. FECHA: 10/10/2022	00
16	865/2022	29/09/2022	ACUERDO: 26/09/2022 CAUSA ESTADO. SE REQUIERE CUMPLIMIENTO	AVISO POR CORREO ELECTRÓNICO. FECHA: 04/10/2022	00
17	3831/2022	10/10/2022	ACUERDO: 06/10/2022 SE DESECHA AMPLIACIÓN DE DEMANDA ...	AVISO POR CORREO ELECTRÓNICO. FECHA: 10/10/2022	00
18	3321/2021	05/10/2022	ACUERDO: 03/10/2022 SE CALIFICA CUMPLIDA SENTENCIA ...	AVISO POR CORREO ELECTRÓNICO. FECHA: 07/10/2022	00
19	297/2011	10/10/2022	ACUERDO: 10/10/2022 SE RECIBE COMUNICACIÓN FEDERAL, SE REQUIEREN COPIAS.	BOLETÍN ELECTRÓNICO. FECHA: 13/10/2022	00
20	999/2022	29/09/2022	ACUERDO: 26/09/2022 SE INFORMA PONENTE.	AVISO POR CORREO ELECTRÓNICO. FECHA: 04/10/2022	00

Nota: El cómputo para obtener los días fuera de plazo se realizó de conformidad con el artículo 12 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

III.2. Actuario 2.

Nombre del Actuario:	REYNOSO PÉREZ JAIME ALBERTO
No. de identificación oficial:	0080-REP J880917 4J6
Nombramiento:	ACTUARIO

[Firmas manuscritas verticales]



	Número de expediente	Fecha de turno a Actuario	Fecha del acuerdo o sentencia a notificar	Fechas de notificación (es) realizada (s)	Días fuero de plazo
1	4088/2022	04/10/2022	ACUERDO: 30/09/2022 SE ADMITE DEMANDA.	AVISO POR CORREO ELECTRÓNICO. FECHA: 06/10/2022	00
2	2344/2022	04/10/2022	ACUERDO: 29/09/2022 SENTENCIA DEFINITIVA.	AVISO POR CORREO ELECTRÓNICO. FECHA: 06/10/2022	00
3	1358/2021	06/10/2022	ACUERDO: 04/10/2022 ACREDITA GESTIONES. SE REQUIERE.	AVISO POR CORREO ELECTRÓNICO. FECHA: 07/10/2022	00
4	2302/2022	04/10/2022	ACUERDO: 03/10/2022 SENTENCIA DEFINITIVA.	AVISO POR CORREO ELECTRÓNICO. FECHA: 06/10/2022	00
5	922/2021	06/10/2022	ACUERDO: 05/10/2022 EJECUCIÓN FORZOSA, SE REQUIERE.	AVISO POR CORREO ELECTRÓNICO. FECHA: 07/10/2022	00
6	1592/2022	04/10/2022	ACUERDO: 03/10/2022 SENTENCIA DEFINITIVA.	AVISO POR CORREO ELECTRÓNICO. FECHA: 06/10/2022	00
7	1860/2022	06/10/2022	ACUERDO: 04/10/2022 EJECUCIÓN FORZOSA, SE REQUIERE.	AVISO POR CORREO ELECTRÓNICO. FECHA: 07/10/2022	00
8	2246/2022	04/10/2022	ACUERDO: 04/10/2022 SENTENCIA DEFINITIVA.	AVISO POR CORREO ELECTRÓNICO. FECHA: 06/10/2022	00
9	1752/2020	06/10/2022	ACUERDO: 03/10/2022 SE RECIBEN OFICIOS, SE REQUIERE PIEZA POSTAL.	AVISO POR CORREO ELECTRÓNICO. FECHA: 07/10/2022	00
10	1620/2022	04/10/2022	ACUERDO: 30/09/2022 SENTENCIA DEFINITIVA.	AVISO POR CORREO ELECTRÓNICO. FECHA: 06/10/2022	00
11	4464/2021 INCIDENTE	06/10/2022	ACUERDO: 05/10/2022 FIRME SENTENCIA INTERLOCUTORIA.	AVISO POR CORREO ELECTRÓNICO. FECHA: 07/10/2022	00
12	672/2020	06/10/2022	ACUERDO: 03/10/2022 SE DA VISTA.	AVISO POR CORREO ELECTRÓNICO. FECHA: 07/10/2022	00
13	1626/2022	06/10/2022	ACUERDO: 05/10/2022 SE ORDENA REMITIR, POR PERDIDO SU DERECHO A AMPLIAR.	AVISO POR CORREO ELECTRÓNICO. FECHA: 07/10/2022	00
14	1692/2022	04/10/2022	ACUERDO: 29/09/2022 SENTENCIA DEFINITIVA.	AVISO POR CORREO ELECTRÓNICO. FECHA: 06/10/2022	00

[Handwritten signatures and initials in blue and purple ink along the right margin of the table]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten letter 'A' in blue ink]



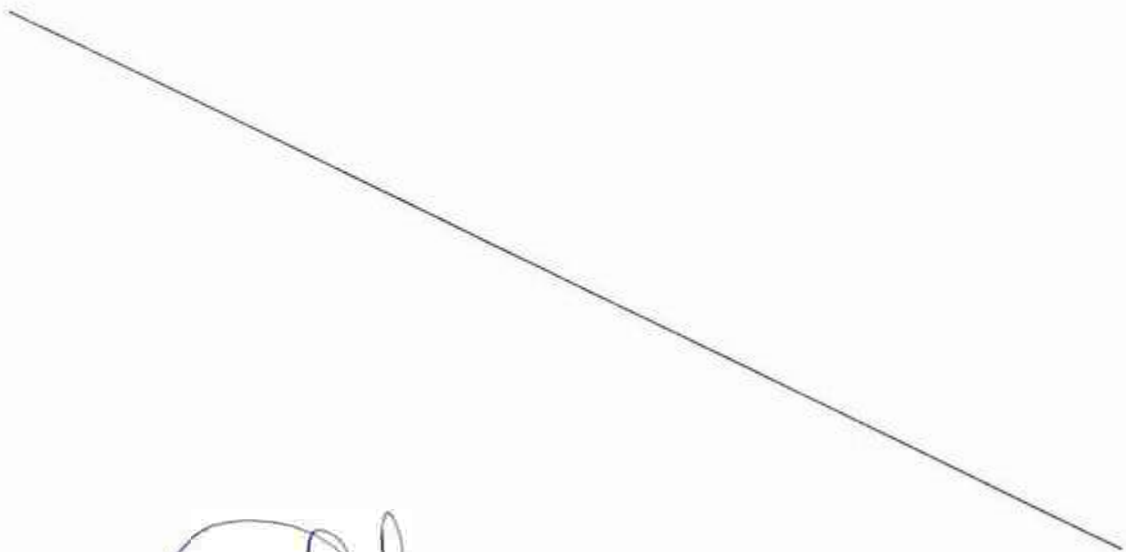
15	4428/2021 INCIDENTE	06/10/2022	ACUERDO: 04/10/2022 SENTENCIA INTERLOCUTORIA	AVISO POR CORREO ELECTRÓNICO. FECHA: 07/10/2022	00
16	1306/2022	06/10/2022	ACUERDO: 04/10/2022 SE DA VISTA.	AVISO POR CORREO ELECTRÓNICO. FECHA: 07/10/2022	00
17	796/2022	04/10/2022	ACUERDO: 03/10/2022 SENTENCIA DEFINITIVA.	AVISO POR CORREO ELECTRÓNICO. FECHA: 06/10/2022	00
18	4428/2021	06/10/2022	ACUERDO: 04/10/2022 NO CONTESTA DEMANDA	AVISO POR CORREO ELECTRÓNICO. FECHA: 07/10/2022	00
19	1668/2022	04/10/2022	ACUERDO: 03/10/2022 SENTENCIA DEFINITIVA.	AVISO POR CORREO ELECTRÓNICO. FECHA: 06/10/2022	00
20	184/2022	04/10/2022	ACUERDO: 03/10/2022 SENTENCIA DEFINITIVA.	AVISO POR CORREO ELECTRÓNICO. FECHA: 06/10/2022	00

Nota: El cómputo para obtener los días fuera de plazo se realizó de conformidad con el artículo 12 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

IV. SUPERVISIÓN DE REPORTES ESTADÍSTICOS

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39, 41, fracción XIV, 42, fracción III, 44, fracción I, inciso a) y 47 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, con el objeto de supervisar el desempeño de la Sala visitada, la Coordinación de Visitaduría de este Tribunal solicitó a la Dirección de Estadística y Planeación un reporte estadístico que abarca el periodo inspeccionado, mismo que se adjunta como anexo a la presente.

En ese sentido, del reporte estadístico de referencia se desprenden los siguientes resultados:





Reporte estadístico V Sala Unitaria
(18 de noviembre 2021 a 12 de agosto 2022)

IV.1. Expedientes con inactividad procesal mayor a tres meses.

Número de expedientes con inactividad procesal mayor a tres meses. 210

Desglose de asuntos inactivos por rubro.

Año	Rubro	No. de expedientes
2011	SEGURIDAD PUBLICA	1
2013	USO DE SUELO	1
2015	SEGURIDAD PUBLICA	2
2015	VIARIOS	1
2016	VIARIOS	1
2018	DECRETO	1
2018	INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	1
2018	SEGURIDAD PUBLICA	2
2019	DERECHOS AGUA	2
2019	DESPIDO INJUSTIFICADO DE POLICIAS	1
2019	MULTAS DE ACTAS DE INFRACCION	1
2019	NEGATIVA FICIA	2
2019	REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO	1
2020	DECRETO	1
2020	DERECHOS AGUA	5
2020	IMPUESTO PREDIAL	4
2020	LESIVIDAD	1
2020	LICITACION	1
2020	MULTAS MUNICIPALES	1
2020	NEGATIVA FICIA	2
2020	PAGO DE LO INDEBIDO	1
2020	REQUERIMIENTOS DEL SIAPA	2
2020	RESOLUCION ADMINISTRATIVA	1
2021	ADEUDOS VEHICULARES	13
2021	AFFIRMATIVA FICIA	1
2021	CLAUSURA	5
2021	CREDITO FISCAL	8
2021	DERECHOS AGUA	3
2021	DESPIDO INJUSTIFICADO DE POLICIAS	4
2021	IMPUESTO PREDIAL	8
2021	IMPUESTO TRANSMISION PATRIMONIAL	3
2021	INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	3
2021	LICITACION	1
2021	MULTAS DE ACTAS DE INFRACCION	1
2021	MULTAS DE ESTACION METEOS	2
2021	MULTAS DE MOVILIDAD	8
2021	MULTAS MUNICIPALES	8
2021	NEGATIVA FICIA	2
2021	PAGO DE LO INDEBIDO	3
2021	REQUERIMIENTOS DEL SIAPA	12
2021	RESOLUCION ADMINISTRATIVA	16
2021	SEAJUCIO CONTENCIOSO	1
2021	SEGURIDAD PUBLICA	1
2022	CREDITO FISCAL	1
2022	MULTAS MUNICIPALES	1
2022	NEGATIVA FICIA	1

[Handwritten signatures and initials in blue and purple ink, including a large 'A' and several illegible signatures.]

[Handwritten signature in blue ink.]

[Handwritten signature in blue ink.]

[Handwritten signature in blue ink.]



Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco



Dirección de Estadística y Planeación.

2022	MULTAS DE ACTAS DE INFRACCION	1
2022	IMPUESTO TRANSMISIÓN PATRIMONIAL	1
2022	SEA-JUICIO CONTENCIOSO	1
2022	ADEUDOS VEHICULARES	8
2022	CIERRE	1
2022	CONSIGNACION	1
2022	CREDITO FISCAL	2
2022	DECRETO	1
2022	DERECHOS AGUA	4
2022	FOTOMETRACION	2
2022	IMPUESTO NOMINA	1
2022	IMPUESTO PREDIAL	30
2022	INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	1
2022	LICENCIAS MUNICIPALES	1
2022	MULTAS DE ACTAS DE INFRACCION	4
2022	MULTAS DE MOVILIDAD	4
2022	MULTAS JUDICIALES	3
2022	MULTAS MUNICIPALES	2
2022	NEGATIVA FISCAL	2
2022	PAGO DEL OBLIGADO	3
2022	REQUERIMIENTO MULTAS FEDERALES NO FISCALES	1
2022	REQUERIMIENTOS DEL SIAPA	1
2022	RESOLUCION ADMINISTRATIVA	3
2022	DERECHOS VARIOS	1

IV.2. Etapa procesal en la que se encuentran los asuntos inactivos.

Etapa procesal	Total de expedientes
001-SE ADMITE DEMANDA	10
0013-SE PREVIENE PREVIA ADMISION	4
0020-INCIDENTAL	2
0031-SE CONTESTA DEMANDA EN TIEMPO	44
0032-CONTESTACION DE DEMANDA EXTEMPORANEA O NO PRESENTADA	5
0041-SE ADMITE AMPLIACION DE DEMANDA	2
0042-SE CONTESTA AMPLIACION DE DEMANDA	2
0051-SE REQUIERE SE PREVIENE, SE DA VISTA	8
0052-NO HA LUGAR	8
0055-INFORMACION RECIBIDA DE OTROS JUZGADOS Y COLEGIADOS	14
0056-SE ACUERDAN COMUNICACIONES VARIAS	85
0059-CONTESTA RECURSO O INCIDENTE	2
0060-SE ABRE PERIODO DE ALEGATOS	2
0062-SE ORDENA ACUMULACION DE AUTOS	1
0063-SE EXCUSA MAGISTRADO, SE ORDENA ENVIAR LOS AUTOS A OTRA SALA	2
0071-GIRESE REQUISITORIA [EXHORTO O DESPACHO]	2
0102-ADMITE RECURSO RECLAMACION X AEREA O DESECHAM. DEMANDA Y X PRUEBAS	7
0132-SE DESECHA RECLAMACION	1
0133-SE DESECHA APELACION	1
0152-SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	2
0182-SE ADMITE AMPARO DIRECTO	2
0183-SE CONCEDE AMPARO DIRECTO	1
0231-RECURSO DE RECLAMACION TURNADO AL PLENO	1
0232-PLENO DEL TRIBUNAL DICTA INTERLOCUTORIA QUE CONFIRMA ACUERDO	1
0236-PLENO DICTA INTERLOCUTORIA REVOKA AUTO POR CAUSAS NO IMPUTABLES A LA SALA	1
0241-RECURSO DE APELACION TURNADO AL PLENO	2
0242-PLENO DEL TRIBUNAL DICTA INTERLOCUTORIA QUE CONFIRMA SENTENCIA APLADA	1
0244-PLENO DEL TRIBUNAL DICTA INTERLOCUTORIA QUE REVOKA SENTENCIA APELADA	1

Nota: la diferencia entre el total de asuntos con inactividad procesal mayor a tres meses y el total de asuntos por etapa procesal se debe a que algunos expedientes cuentan con más de un código en el último acuerdo publicado.

[Handwritten signatures and marks in blue and purple ink along the right margin]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



IV.3. Expedientes Activos.

Total de expedientes activos al 12 de agosto de 2022 4,654

Año	Cantidad de expedientes
2006	1
2008	1
2011	3
2012	11
2013	4
2014	4
2015	7
2016	9
2017	4
2018	14
2019	39
2020	141
2021	1,396
2022	2,995

* Expedientes activos al 12 de agosto 2022.

IV.4. Promociones.

Número de promociones admitidas:	19,720
Acuerdos dictados:	24,078

IV.5. Demandos de trámite tradicional.

Total de demandas tomadas en el periodo revisado:	2,624
Demandas admitidas:	2,278
Previsiones previa admisión:	300
Demandas desechadas:	305

IV.6. Demandas trámite judicial en línea.

Total de demandas tomadas en el periodo revisado:	1,969
Demandas admitidas:	965
Previsiones previa admisión:	124
Demandas desechadas:	121



IV.7. Suspensiones.

Solicitadas:	1
Oligadas:	31
Negadas:	12

IV.8. Audiencias.

Celebradas en el período revisado:	23
------------------------------------	----

IV.9. Sobresee.

Fuera de sentencia:	16
---------------------	----

IV.10. Sentencias.

Interlocutorias:	99
Sentencias definitivas dictadas:	378
Reconocen validez:	144
Declaran nulidad:	1,434
Declaran nulidad para efectos:	42
Decretan sobreseimiento:	58

IV.11. Amparos indirectos.

Presentados:	3
Concedidos:	4
Negados:	1
Sobresee:	1

IV.12. Amparos directos.

Presentados:	30
Concedidos:	14
Negados:	5
Sobresee:	2

4

[Handwritten signatures and initials in blue and purple ink, including a large signature and several smaller ones.]

[Handwritten signature in blue ink.]

[Handwritten signature in blue ink.]



Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco

Número de Acta
AVO/06/2022



Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco



Dirección de Estadística y Planeación.

IV.13. Expedientes archivados en el periodo revisado.

Número de expedientes archivados en el periodo revisado: 2,886

Note: Rango de datos: del 01/11/2021 al 31/07/2022.

IV.14. Comparativa de demandas ingresadas, desechamientos y amparos indirectos concedidos.

Demandas tomadas en el periodo revisado: 3,695
Demandas desechadas en el periodo revisado: 424
Amparos indirectos concedidos en el periodo revisado: 4

Los datos presentados en este Informe se obtuvieron del Sistema Integral de Administración de Juicios (SIJ) de este Tribunal, en las fechas señaladas en el cuerpo de este documento; mismos que se encuentran respaldados en archivos electrónicos en formatos PDF y Microsoft Excel bajo resguardo de esta Dirección.

Fecha de elaboración: 29 de agosto de 2022

Elaborada por: Mtro. Daniel Demerilo García Toledo.

Certificación digital:



5

Observaciones:

Hojo 28 de 32

Formato: CV/VO/001



Observaciones:

De la supervisión al reporte estadístico que antecede, proporcionado por la Dirección de Estadístico y Planeación de este Tribunal, por lo que ve al rubro de **acuerdos dictados** dentro del periodo inspeccionado, el suscrito Visitador advierte que lo Solo ha emitido más acuerdos que promociones recibidos.

Por otro lado, por lo que ve a las **demandas instauradas en la vía tradicional**, lo Solo tiene un comportamiento normal en razón de que, si comparamos el número de demandas que le fueron turnadas y aquél en que lo Solo ha proveído, este último rubro resulta ser mayor; sin embargo, es importante aclarar que esto sólo representa un muestreo del desempeño de lo Sala.

Ahora bien, con respecto a los **demandas turnadas en la vía de juicio en línea**, se advierte que, dentro del periodo inspeccionado, lo Sala ha proveído más demandas que las que le han sido turnadas, por la que, con ello, se logra apreciar el esfuerzo que lo Solo está haciendo para proveer ese tipo de juicios.

Por otro lado, si contrastamos el número de demandas que le fueron turnadas a lo Solo en el periodo inspeccionado y que fueron admitidas, con aquél que refleja los **sentencias definitivas emitidas**, nos podemos dar cuenta que las primeras son superiores a las segundas, por una mínima diferencia, lo que denota el esfuerzo que la Sala está realizando para abatir el rezago ocasionado por las cargas de trabajo.

Por último, es de reconocer el desempeño de lo Sala en tratándose de expedientes con inactividad procesal mayor a tres meses, pues como se advierte, lo Solo cuenta con un número muy bajo de expedientes en ese supuesto, lo que resulta trascendente para esta Visitaduría.

V. QUEJAS Y/O DENUNCIAS

Con base en los artículos 41, fracción VII y 42, fracción II del Reglamento Interno de este Tribunal, se hace constar que, durante lo práctico de la presente visita de inspección ordinario, **NO** se recibieron quejas o denuncias.

VI. OBSERVACIONES GENERALES

----- Sin observaciones -----

VII. CONCLUSIÓN DE LA VISITA

Siendo las **10:00** horas del día **18 de octubre de 2022**, con fundamento en los artículos 44, fracción I, incisa k), primer párrafo y 48, fracción V del Reglamento Interno de este Tribunal, se pone a la vista el contenido de la presente acta a lo Magistrado Titular de lo **Quinta Sala Unitario**, para que se imponga de su contenido, haciendo de su conocimiento que cuenta con un plazo de un día hábil para manifestar u observar lo que a su derecho convenga. Una



vez concluido el plazo de referencia, si no se hicieren manifestaciones u observaciones, se entenderá que no es su deseo realizarlas y se procederá a cerrar y concluir la presente acta.

VIII. MANIFESTACIONES U OBSERVACIONES QUE REALIZA LA MAGISTRADA TITULAR DE LA SALA VISITADA

"No obstante los números encontrados en la visita y que reflejan el arduo trabajo que esta sala realiza todos los días, enfocados no solo en proveer los asuntos nuevos sino también en abatir el rezago existente en la ejecución de sentencias, e implementar medidas emergentes para simplificar procesos sin sacrificar controles, considero importante puntualizar la excesiva carga laboral que se tiene en la sala en proporción al personal asignado, y que deriva en los retrasos que pudieren presentarse en el acuerdo y resolución de los asuntos.

De los datos arrojados de la auditoría, se puede advertir que a cada secretario corresponde 1.163 expedientes, esto es, sin contar las demandas nuevas, en promedio tienen asignados 4.84 expedientes por día hábil para acuerdo y resolución. Lo anterior se deduce pues, en el periodo revisado, esta quinta sala tiene registrados en sistema 4,654 expedientes activos, rubro que, gracias a la reorganización de procesos y revisión de expedientes durante este periodo, refleja la realidad del número de asuntos que se tienen en activo y los cuales fueron actualizados en el inventario, garantizando a los particulares la ejecución de sus sentencias, pero también pone en evidencia la excesiva carga de trabajo del personal.

Suma a esta problemática, los nuevos retos que implica el juicio en línea en el ámbito de gestión administrativa, el manejo obsoleto de las libretas de control no obstante de contar con un sistema informático de seguimiento de expedientes, el creciente número de demandas que se reciben diariamente, así como el retraso en el turno de demandas y promociones al ser recibidas en la sala, en el mejor de los casos, al día siguiente de haber sido presentadas en oficialía de partes.

Ahora bien, no obstante la carga de expedientes y su correspondiente trabajo administrativo, atendiendo únicamente a la emisión de acuerdos durante este periodo, se puede observar el trabajo y compromiso realizado por el personal adscrito a la sala al haberse emitido 24,078 acuerdos, esto es, 6,019 en promedio por mesa, que distribuidos en los nueve meses y considerando veinte días laborales al mes (sin contar vacaciones ni festivos), arroja un total de 33 acuerdos diarios en promedio por secretaria, y que obviamente se refleja en el bajo número de expedientes sin movimiento que presenta la sala.

Por esa es que pongo a consideración el que derivado de la revisión se replantee los procesos, pero desde una óptica de uso eficiente de los recursos disponibles, eliminando prácticas obsoletas como el registro de libros de gobierno (a través de la emisión de lineamientos generales), estandarizando los criterios de inventario de expedientes, así como la dotación de más personal en las salas unitarias que es en donde se refleja la mayor carga laboral, para hacer frente no solo a la demanda de los ciudadanos, sino para dar cumplimiento a los plazas legales y no incurrir en responsabilidad administrativa."

IX. CIERRE DEL ACTA

Con lo anterior, se da por concluida la presente Visita de Inspección Ordinaria, siendo las **14:00** horas del día **19 de octubre de 2022**, elaborándose la presente acta en 32 hojas por un solo lado, en tres tantos originales, una para la Magistrado Titular de la Sala Visitada, otro



tanto para el Órgano Interno de Control de este Tribunal y el último para la Coordinación de Visitaduría.

Lo anterior, acorde a lo establecido por el artículo 44, fracción I, inciso k), segundo párrafo del Reglamento Interno de este Tribunal.

Leída que fue la presente acta y enterados de su contenido, la firman por triplicado los que en ella intervinieron:

FIRMAS

Magistrada María Abril-Ortiz Gómez
Titular de la Quinta Sala Unitaria del
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado Jalisco

Lic. Francisco Iván Ramírez Gutiérrez
Secretario

Lic. María Marisela Tejeda Cortes
Secretario

Lic. Eva Jael Magaña Padilla
Secretaria

Lic. José Nicanar Sota Godoy
Secretaria



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

Número de Acta
AVO/06/2022

Lic. Daniel Alejandro Escobedo Márquez
Actuario

Lic. Jaime Alberto Reynoso Pérez
Actuario

Mtro. Francisco Javier Acuña Ruiz
Coordinador de Visitaduría

Adrion Rodríguez Cárdenas
Visitador

Las presentes firmas corresponden al acta de visita de inspección ordinaria realizada a la **QUINTA SALA UNITARIA** por la Coordinación de Visitaduría del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, iniciada el día **6 de octubre de 2022**.